

Poder Judicial San Luis

EXP 320533/18

"MARTINEZ CARLOS JORGE C/ CACERES NORBERTO MANUEL S/
POSESIÓN VEINTEAÑAL"

12781242

EDICTO

El Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1, sito en calle Rivadavia n° 340 de la ciudad de San Luis, a cargo del Dr. Fernando Alberto Spagnuolo, Secretaría del Autorizante, en los autos caratulados: "MARTINEZ CARLOS JORGE C/ CACERES NORBERTO MANUEL S/ POSESIÓN VEINTEAÑAL" (EXPTE N° 320533/18) cita y emplaza por el término de quince (15) días, para que comparezcan a estar a derecho, a todo aquel que se considere con derecho a poseer el inmueble ubicado en esta ciudad de San Luis, sobre calle Santa Fe N° 180, que se designa como PARCELA N° 26 del plano de mensura aprobado bajo el n° 1/670/15 con fecha 15 de abril de 2016 ;con una superficie de TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS CON OCHENTA Y UN DECIMETROS CUADRADOS (384,81m2), y limita: Este: calle Santa Fe; Oeste: Sloiman Bucid; Norte: Adriana del Carmen Giménez y al Sur: Alberto Guillermo Nievas y María Arcelia Velázquez. Se designa catastralmente como Parcela 8 Manzana 67 Sección 3 y se encuentra empadronado bajo el N° 38885 de la Receptoría Capital e inscripto en el Registro de la Propiedad al Tomo 27 (Ley 3236) de Capital, Folio 56 Número 9133, a nombre Norberto Manuel Cáceres, todo bajo apercibimiento de designar al defensor de ausentes para su representación.-

San Luis, 21 de octubre de 2019.-

Poder Judicial San Luis

LA PRESENTE ACTUACIÓN SE ENCUENTRA FIRMADA DIGITALMENTE EN SISTEMA DE GESTIÓN INFORMÁTICO POR LA DRA. LAURA CECILIA LÚQUEZ SECRETARIA DEL JUZGADO CIVIL, COMERCIAL Y MINAS N° 1 NO SIENDO NECESARIA LA FIRMA MANUSCRITA.- Cfs. Ley Nac. 25506, ley Prov. 591/07; 699/09 y Reglamento General de Expediente Electrónico Acuerdo N° 61/17, art.9 STJSL.-